ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Encarnación, a los 02 días del mes de julio del año 2020, siendo las 10:30 horas, se reúnen en la Gobernación de Itapúa, sito en Avda. Irrazábal y Sgto. Reverchon, la Lic. Magdonia De Los Santos - Asistente de la Unidad Operativa de Contrataciones quien preside el presente acto – la Lic. Yessica González - Asistente de la Unidad Operativa de Contrataciones, para el presente acto asistió el Sr. Franco Segovia con CI N° 3.788.000 en representación de la Empresa Comercial Palacios.

MODALIDAD Y N°	**Contratación Directa Nº 11/2020**
DESCRIPCION DEL LLAMADO	Adquisición de Materiales de Eléctricos para la Gobernación de Itapúa Plurianual.
ID	376.307

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el SICP:

Se procede a dejar expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

N° de oferente	Nombre del oferente	RUC	Representado por:	Correo electrónico
Oferente 1	COMERCIAL PALACIOS	678854-8	Carlos Palacios	may.palacios@hotmail.es

2. Retiro de ofertas: (NO APLICA)

En caso que lo hubiere, se procederá a verificar de entre las ofertas recibidas por correo o entregadas personalmente, los sobres marcados como "RETIRO".

N° de oferente	Nombre del oferente	RUC	Representado por:
Oferente 1			
Oferente 2			

3. Sustitución de Ofertas: (NO APLICA)

En caso que lo hubiere, se abrirán los sobres marcados como "SUSTITUCION".

N° de oferente	Nombre del oferente	RUC	Representado por:
Oferente 1			

4. Modificación de Ofertas: (NO APLICA)

En caso que lo hubiere, los sobres marcados como "MODIFICACION" se abrirán y leerán en voz alta con la oferta correspondiente. No se permitirá ninguna modificación a las ofertas a menos que la comunicación de modificación correspondiente contenga la autorización válida para solicitar la modificación y sea leída en voz alta en el acto de apertura de las ofertas.

Exp. 105521

N° de oferente	Nombre del oferente	RUC	Representado por:
Oferente 1			
Oferente 2			

5. Ofertas tardías: NO APLICA

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, modificado por el Decreto N° 3719/15 – las siguientes ofertas han sido desechadas por Presentación tardía:

N° de oferente	Nombre del oferente	Hora presentación Mesa Entrada	Representado por:
Oferente 1			
Oferente 2			

6. Monto de las ofertas:

A continuación, se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

N° de oferente	Nombre del oferente	RUC	Monto Total
Oferente 1	Comercial Palacios	678854-8	9.143.800

7. Ofertas Alternativas: (NO APLICA)

N°	Nombre del oferente	RUC	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
Oferente 1			

8. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y del Decreto N° 2992/19, la verificación es de carácter preliminar y meramente cuantitativa. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

N°	Documentos solicitados en el PBC	COMERCIAL PALACIOS
	Documentos Sustanciales	
1	Formulario de oferta debidamente firmado	Posee
2	Garantía de mantenimiento de ofertas	Posee
3	Doc. Que acredite la representación del firmante	Posee
4	Declaración Jurada del Artículo 40°	Posee
	Documentos Formales	
5	Declaración Jurada del Menor	Posee
6	Balance General: del ejercicio fiscal 2016, 2017 y 2018	Posee

Franco Sapori

7	Patente Comercial	Posee
8	Certificado de Cumplimiento Tributario	Posee
9	Contratos Anteriores de los años 2017,2018,2019	Posee
10	RUC	Posee

9. Mencionar los oferentes que presentaron los documentos con la constancia de SIPE:

N°	Nombre del oferente	Ruc	Constancia de SIPE N°
Oferente 2	Comercial Palacios	678854-8	No presentó

10. Mencionar los siguientes datos de la Garantía de Mantenimiento de Oferta:

N°	Declaración Jurada	Monto	Fecha de Inicio
Oferente 1	Declaración Jurada	10.000.000	02/07/2020

11. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

Observaciones (objeciones formuladas por los participantes) realizadas en el acto de apertura de ofertas.	**OFERENTE (nombre del oferente que realizó las observaciones)**

12. Oferentes o sus representantes que hayan solicitado la suscripción de documentos de sus competidores: (NO APLICA)

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las diez horas con cincuenta minutos, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Franco Sapu

Lic. Magdonia De Los Santos
Unidad Opva. de Contrataciones
Gobernación - Itapúa

Lic. Yessica González M
Unidad Opva. de Contratacion
Gobernación - Itapú